794-1

JAIME NARANJO

"LA REPARACION NO CIERRA EL CAPITULO DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ingeniero agrónomo y economista agrario es el diputado socialista por el distrito 39 (provincia de Linares), Jaime Naranjo, casado, cuatro hijos. Se le conoce más, sin embargo, por la defensa de los derechos humanos que desarrolló desde la Comisión de DDHH y el obispado de Linares, durante la Dictadura. Actualmente preside la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, la cual acaba de aprobar el proyecto de reparación para los familiares de algunas de las víctimas.



-¿Qué fue lo que quedó del proyecto presentado por el Gobierno y qué se modificó?

-El proyecto primitivo del Gobierno sufrió serias modificaciones. Sus insuficiencias se superaron gracias a la enorme voluntad que presentó el Presidente Aylwin. Se aprobó, primero, una pensión de por vida para los familiares de 140 mil pesos que se va a prorratear entre los distintos miembros del grupo familiar. No sólo a la viuda, sino también los padres, hijos y madres de hijos naturales. Paralelamente a eso, establece un siete por ciento previsional y un sistema de becas de estudio para los hijos menores de 35 años. También se garantizan los servicios de salud primaria y de otro tipo mediante convenios con institutos de salud.

-¿Y más allá del ámbito económico?

-Por unanimidad, la Comisión eliminó el artículo que hacía alusión a la muerte presunta; en cuanto al servicio militar, queda en términos optativos. Otro aspecto relevante es la creación de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, y el carácter que se le otorga. Porque si bien tiene un plazo fijo de existencia de 36 meses, ella tendrá por finalidad buscar y dar con el paradero de los detenidos desaparecidos. La Corporación se preocupará además de la reparación moral de las víctimas, de su dignificación. Lo importante es que esta sociedad entienda -y así debe quedar establecido-, que las personas que sufrieron graves violaciones a los derechos humanos y murieron fueron soldados, campesinos u obreros que el único delito que cometieron fue tener un ideal.

-¿Qué pasa con los que quedaron vivos? ¿Le parece justo que no tengan ninguna reparación?

-Lamentablemente, este proyecto deja fuera a todas las personas que habiendo sufrido graves violaciones a los derechos humanos, no perdieron la vida pero quedaron incapacitados física o sicológicamente. El Gobierno tendrá que estudiar la forma de incorporar a esas personas a éste o a un futuro proyecto.

-Con la aprobación de este proyecto, ¿usted diría que se cierra el capítulo de las violaciones a los derechos humanos ocurridas hasta el 11 de marzo de 1990?

-Sería muy peligroso que alguien lo creyera así. Esto hay que entenderlo sólo como un paso, porque mientras esté pendiente la tarea de alcanzar la verdad y de hacer justicia, nadie se puede dejar llevar por esta tentación. Y quien lo haga, se equivoca muy fuertemente. Además que no sería justo que muchos chilenos que luchamos por esos dos objetivos, nos diéramos por satisfechos con estos resultados.

-La Comisión recibió denuncias de maltrato a los lautaristas detenidos por el asesinato del prefecto Sarmiento, ante lo cual se citó al general director de Investigaciones, Horacio Toro. ¿Por qué éste no concurrió?

-Efectivamente, a raíz de esas detenciones recibimos informes de la Comisión de Derechos Humanos y de la Vicaría de Concepción, manifestando que se habían cometido diversas irregularidades, dañando la dignidad de esas personas. Por ello nos pareció conveniente citar al general Toro para que nos entregara mayores antecedentes. Lo que no quiere decir que estuviéramos aceptando a *priori* que Investigaciones estaba torturando, pero grande fue nuestra sorpresa cuando él nos contesta que, por instrucciones de los ministros de Defensa e Interior, nos iba a responder por oficio, lo cual finalmente hizo.

-¿Cuál fue la reacción de la Comisión?

-Decidimos mandarle un oficio a ambos ministros haciéndoles ver que era lamentable para el proceso de Transición que se estuviera menoscabando la labor que le corresponde a un poder del Estado, y más delicado todavía cuando estamos en un proceso de Transición donde cada poder debe luchar por alcanzar su independencia y por desarrollar de manera más clara la labor que le corresponde.

-En todo caso, ¿los dejó satisfechos la respuesta que les envió el general Toro por medio del oficio?

-Si bien es bastante completo, insisto en que hubiera sido más positiva su concurrencia, porque cuando uno lee un oficio le asaltan dudas, y es mejor que la persona esté presente para responderlas.

SK